



Excmo. Diputación Provincial
*
Institución Fernando el Católico
(C. I. I. C.)

ACTA DEL JURADO DEL VII TROFEO "RICARDO MAGDALENA"

En el día de la fecha, a las catorce horas, se reúne en éste Palacio Provincial, el Jurado del VII Trofeo "Ricardo Magdalena", bajo la Presidencia de D. Antonio Beltrán, asistiendo D. Federico Torralba, D. Francisco Palá, D. Eduardo Cativiela y D. Antonio Serrano Montalvo, que actúa de Secretario.

Estudiadas detenidamente las propuestas emitidas por la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria, Comisión de Fomento del Excmo. Ayuntamiento, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis y D. Francisco García Martín, y de conformidad con las Bases del Trofeo, por mayoría, se acuerda:

1.- Conceder el Trofeo dedicado a la restauración de edificios monumentales al Castillo-Palacio de la Aljafería, del que es Arquitecto D. Francisco Iñiguez Almech, y de propiedad de la Dirección General de Bellas Artes.

2.- Conceder el Trofeo destinado a edificios, o conjuntos urbanísticos públicos, a la Plaza de la Iglesia y del Palacio de la Villa de Epila cuyo acondicionamiento y ornato ha sido ejecutado por los arquitectos, D. Francisco García Martín y D. José Saenz de Cenzano Torres, a costa del M. I. Ayuntamiento de dicha localidad.

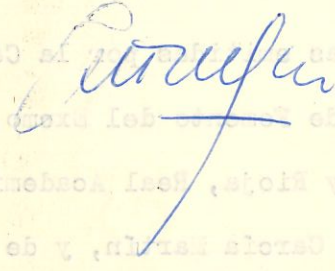
3.- Conceder el Trofeo destinado a edificios privados, al Convento de las RR. MM. Dominicas de Santa Inés, del que son propietarias, sito en la Vía de la Hispanidad, ejecutado por el Arquitecto, Rvdo. Fray Francisco

Coello de Portugal.


4.- Conceder un único accésit al Trofeo, al Umbráculo gigante de "Los Enlaces", realizado por el arquitecto D. José de Yarza y de propiedad de la Empresa D.I.S.C.O.S.A.

, Y sin más asuntos que tratar se dá por terminada la sesión a las catorce treinta horas, certificando la presente Acta que firmo y rubrico junto con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Jurado, en Zaragoza el dia doce de abril de mil novecientos sesenta y cinco.


EL PRESIDENTE


La presente Acta fué aprobada en la sesión celebrada por la Comisión Permanente el dia 17 de mayo de 1965.

EL SECRETARIO


La presente Acta fué aprobada en la sesión celebrada por el Consejo el dia 12 de julio de 1965.

EL SECRETARIO